



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

0174

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Div. Control y Verificación  
Ministerio de Educación

30 ENE 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 394/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", organizadas por el Equipo Técnico Programa de Asistencia en Educación Física de Ushuaia, que se llevará a cabo entre los días veinte (20) y veintiuno (21) de Febrero del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que los objetivos de dicha Jornada son presentar la propuesta del Programa de Asistencia Técnica 2013, generar un espacio de acompañamiento y fortalecimiento de la propuesta pedagógica del Área de Educación Física, optimizar los recursos didácticos gestionados por la Cartera Educativa Provincial, en función de los contenidos del Espacio Curricular y también brindar herramientas didácticas para completar el proceso de desarrollo educativo a través del juego deportivo.

Que dichas Jornadas plantean la posibilidad de fortalecer la enseñanza de la Educación Física Escolar en el Nivel Primario (segundo ciclo), respondiendo al Diseño Curricular Provincial, como así también plantean un espacio de reflexión, organización y acción, para encontrar la manera de mejorar los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que dicho proyecto está destinado a Profesores de Educación Física del Nivel Primario de las Escuelas Públicas de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Declarar de Interés Educativo Provincial a la Jornada de capacitación denominada: "JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA", organizadas por el Equipo Técnico Programa de Asistencia en Educación Física de Ushuaia, que se llevará a

G.T.F.
H.
R.
A.

.../1/2.-

B. Decl. Interés



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

*(Handwritten signature)*

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Div. Control y Verificación  
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

///...2.-

cabo los días veinte (20) y veintiuno (21) de febrero del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0174

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. 7
R.
A.

*(Handwritten signature)*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación